

ELIJA DIA Y HORA

Le lleva directamente a

MERIDA - CACERES - PLASENCIA - BEJAR
SALAMANCA - VALLADOLID

Línea directa desde SEVILLA en diferentes salidas diarias
7.00, 9.30, 9.30, 13.00 - 17.15, 19.30, 22.30

Todos los días a MADRID en conexión
con la línea de AUTO RES

Igualmente a ASTURIAS y GALICIA
con INTERCAR y ALSA

Modernos autocares, amplios y con aire
acondicionado, video, etc.

Pida su billete de ida y vuelta, le resulta más
económico.

Extremadura - Madrid - Castilla - León -
Asturias y Galicia más cerca con CUNISA
Y también le llevamos sus encargos y paquetería en
cualquiera de nuestras expediciones.

INFORMACION:
despacho de billetes
en SEVILLA.
Estación de
Autobuses del Prado
Teléf. (954) 41 10 59



CONTOSO PUBLICIDAD

EN BARCELONA HOTEL DUQUES DE BERGARA

- EL MAS CENTRICO
(Por estar en Plaza Cataluña)
 - EL MAS NUEVO
(Por haberse inaugurado en
Octubre 1987)
 - EL MAS BONITO
(Por estar ubicado en un
Palacete Modernista)
 - EL MAS PERSONALIZADO
(Por el trato humano que nos permite
dar sus 56 habt.)
 - EL MAS MODERNO
(Por TV mando distancia, Antena Para-
bólica, 4 canales música, Aire acondi-
cionado, Mini-Bar, Ascensor
Panorámico, etc.)
- C/. BERGARA, 11 (Jto. Plaza Cataluña)
TEL. 93/301.51.51 - TELEX. 98718-
APHO-FAX. 93/418.51.57

ENCICLOPEDIA ESPASA

107 TOMOS
LA OBRA DE CONSULTA MAS
IMPORTANTE DEL MUNDO
DESDE 2.000 PTAS. MENSUALES
Telfs.: 272884-278434 Sevilla

EN EL CORAZON DE SEVILLA
RESTAURANTE

Rincón del Postigo

DE LA CADENA DEL BUEN COMER
Tomás de Ibarra, 2 y Almirantazgo, 5
Tel: 229684 y 216191 Sevilla

Dos Hermanas

Aumentan las contribuciones urbanas y rústicas

Dos Hermanas. **Fernando Fernández**

El Ayuntamiento de Dos Hermanas acordó por mayoría en su última reunión plenaria fijar el tipo de gravamen de la contribución territorial urbana en el 25 por ciento y el de la rústica en el 15 por ciento, y aplicar los referidos tipos con efectos a partir del período impositivo de 1988.

La ley 26/1987, de 11 de diciembre, regula los tipos de gravamen de las contribuciones territoriales rústica y urbana, estableciendo un tipo mínimo del 10 y el 20 por ciento sobre la base liquidable, respectivamente. Sobre este tipo mínimo se faculta a los Ayuntamientos para que puedan incrementarlo, pudiéndose cifrar en el caso de Dos Hermanas hasta el 37 por ciento en la contribución urbana y hasta el 18,5 por ciento en la rústica. En vista de la citada disposición, el alcalde, Francisco Toscano (PSOE), propuso la fijación de los tipos en el 25 por ciento para la contribución urbana y en el 15 por ciento para la rústica.

AP: Propuesta alternativa

En el debate suscitado, el concejal Iñigo Afán de Ribera (AP) presentó una propuesta alternativa que fue rechazada, consistente en fijar los tipos en el mínimo que estable la ley, «teniendo en cuenta que la ley general presupuestaria contempla la subida de un tres por ciento de los valores catastrales».

Por su parte, Antonio Rincón (PTE-UC) indicó que «dado que se establecen unos mínimos, si a la hora de fijar el número de sesiones plenarias la mayoría acordó acogerse a los mínimos establecidos, es lógico que se haga lo mismo ahora y se aplique el tipo mínimo, y así se beneficia a los contribuyentes nazarenos». De igual manera, su enmienda fue rechazada.

Antonio Morillas (IU-CA) manifestó que su grupo «apoyó en su día la fijación de los tipos en el 25 y el 15 por ciento, respectivamente. Ahora parece que puede originarse un nuevo conflicto, dado que se está aplicando una norma idéntica a municipios con circunstancias muy diversas, pese a lo cual el grupo mantendrá estos tipos en el caso de que no se aplique ninguna subida de valores, reduciéndose aquéllos en la misma cuantía que la subida».

En su intervención, el portavoz socialista, José González Luque, se refirió a lo sucedido con este tema en 1984: «Muchos Ayuntamientos aplican los impuestos con criterios progresistas, y así se aprobó en la anterior ocasión por el Grupo Socialista y el Grupo Comunista, con una subida del cinco por ciento, que luego quedaría sin efecto al declararse la inconstitucionalidad de la disposición que daba esta facultad al Ayuntamiento, ordenándose la devolución de lo cobrado de más en los ejercicios de 1984 a 1986. Con esta propuesta se retrotrae el asunto a lo que debió hacerse en 1984, no existiendo con esta norma problema de inconstitucionalidad».

Osuna

La Virgen de los Dolores será expuesta en Sevilla

Osuna. **Salvador Aguilar**

La imagen de la Virgen de los Dolores, titular de la hermandad servita establecida en la iglesia parroquial de la Victoria, fue trasladada ayer domingo a Sevilla para formar parte de la exposición «Mater Dolorosa», que se celebrará entre el 17 de febrero, Miércoles de Ceniza, y el 6 de marzo próximos, en la sede central de la Caja de Ahorros Provincial San Fernando.

Con tal motivo, la Virgen fue trasladada desde su capilla hasta el altar mayor de la iglesia de la Victoria, donde el sábado, a las ocho y media de la tarde, se ofició una misa.

La talla de la Virgen de los Dolores es original del imaginero granadino José de Mora y data del siglo XVII. Según los especialistas en arte, se trata de la imagen más importante que va a exponerse en la Caja San Fernando. «El rostro de la Señora —escribe Manuel Rodríguez-Buzón— es bellísimo dentro de la línea lacrimosa propia de su autor; todo él irradia una dulzura que capta enseguida al visitante».

Alcalá de Guadaira

La escuela materno infantil funcionará dentro de un mes

Alcalá de Guadaira. **S. P.**

La Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira ha mantenido contactos con la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz, SAS, para poner en funcionamiento en breve una escuela de educación materno infantil. Esta escuela para madres prestaría sus servicios en dependencias del Centro de Servicios Sociales Integrados, ubicado en el Callejón del Huerto.

Próximamente visitarán Alcalá representantes del Servicio Andaluz de Salud para ultimar la entrada en funcionamiento de la mencionada Escuela de Educación Materno Infantil que tendría como objetivo primordial el asesoramiento a las madres en lo que respecta a la atención y cuidados que precisan los recién nacidos.

Los responsables del Área de Bienestar Social con su delegado, Andrés García Sagrañés, al frente, prevén para dentro de mes y medio, aproximadamente, la entrada en funcionamiento de este nuevo servicio a los ciudadanos.

□ **Hoy comienza en Alcalá de Guadaira** la exposición itinerante de jóvenes autores andaluces de tebeos que ha organizado la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con la que colabora la Delegación de Juventud del Ayuntamiento alcalaense. La muestra, que será expuesta en los salones del Centro de Servicios Sociales Integrados, permanecerá abierta hasta el 29 de febrero.